



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

Por Resolución de Alcaldía n.º142/2025 de fecha 30/07/2025, se acordó la Delegación de la totalidad de competencias del Alcalde en la 1º Teniente de Alcalde Dª. Alexandra Suárez Arenillas desde el día 4 de Agosto hasta el 12 de Agosto ambos incluidos.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Pueblanueva, 30 de julio de 2025.-El Alcalde, Pedro Gómez de la Hera.

N.ºI.-3869